

06 de octubre de 2016

## **Los sindicatos más representativos de las Universidades Públicas de Castilla y León, CCOO, UGT, STECyL y CSIF comunicamos la denuncia del convenio colectivo que afecta al Personal Docente e Investigador**

Desde la representación de los trabajadores seguimos denunciando los graves problemas que afectan al sector debido a la caída de presupuestos, el techo de gasto de personal, la tasa de reposición y en algunos casos, la inapropiada gestión de los recursos humanos.

Estos importantes condicionantes, junto con un trato deficiente, anterior incluso a la crisis económica, provocan en este colectivo una discriminación frente a otras comunidades y poca valoración de su trabajo investigador y docente.

Especialmente relevantes son las deficiencias que afectan al colectivo más joven. Entre estos problemas nos encontramos con la grave discriminación de los interinos frente al personal fijo, en contra de la igualdad avalada por numerosa jurisprudencia y los problemas de estabilidad en el empleo que sufren muchos jóvenes, con una legislación que complica su continuidad o provoca un abuso de figuras contractuales completamente inadecuadas, lo que se agrava con las políticas de personal por parte de algunas universidades, que prioriza el gasto de recursos en otros apartados.

Por lo tanto, creemos necesario una apuesta clara por este colectivo, una valorización de su contribución a la universidad y un esfuerzo por su futuro, que es el futuro del servicio de la educación superior en nuestra comunidad, para poder tener una oferta y una calidad en el servicio de educación superior necesarios para una sociedad basada en el conocimiento.

La apertura de negociaciones de este convenio tiene como principal objetivo corregir la deriva negativa que en materia de empleo viene sufriendo la universidad pública de Castilla y León, asegurando un futuro digno en el empleo y de calidad en el servicio.